Envigado, 06 de Septiembre de 2012

**INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MACEDONIA S.A.S.**
NIT 811.009.895-8

**HACE CONSTAR:**

Informamos que el señor HELVER YESID LEON MONCALEANO con C.C.1.032.396.839, se encuentra vinculado mediante contrato a termino indefinido, suscrito el día 16 de Mayo de 2012, para desempeñarse en el cargo denominado INSPECTOR DE CALIDAD, devengando por este concepto un salario básico mensual de $812.821,oo (Ochocientos Doce Mil Ochocientos Veintiún Peso m.l.).

La anterior se expide a petición del interesado.

Atentamente,

GESTIÓN HUMANA

MARIA ISABEL ECHEVERRI GOMEZ
Jefe de Gestion Humana

Maribel C.

Lorenzano

# CERTIFICA

Que Helver Yesid León Moncaleano, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1032396839, laboró para Alimentos Lorenzano, desde Mayo 16 de 2012, hasta el 29 de Agosto de 2014, el último cargo desempeñado fue Coordinador de Calidad Regionales.

Envigado, Agosto 29 de 2.014

ALIMENTOS LORENZANO S.A.S
NIT. 811 009 895 -8

MARIA ISABEL ECHEVERRI GOMEZ

Jefe de Gestión Humana

GESTIÓN HUMANA

*"la firma electrónica tendrá la misma validez y efectos jurídicos que la firma"* (Artículo 5, Decreto 2364 del 22 de noviembre de 2012).

IBEROAMERICANA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS S.A.S

Nit 830.131.226-0

# LA DIRECCIÓN DE GESTION HUMANA

## HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor(a) **LEON MONCALEANO HELVER YESID,** identificado(a) con la cédula de **ciudadanía No. 1.032.396.839** laboró para esta empresa bajo contrato a término fijo inferior a un año desde el 11/03/2015 hasta el 02/07/2015, desempeñando el cargo de **COORDINADOR HACCP,** desempeñando las siguientes funciones:

Verificar y hacer seguimiento a los procedimientos en el cumplimiento de los criterios y prerrequisitos de los contenidos del plan HACCP;

Verificar el procedimiento de documentación y mantenimiento de registros relacionados con los programas del plan HACCP.

Presentar periódicamente a Jefe de departamento y gerente los resultados de: reportes de gestión, auditorías e indicadores establecidos, para lograr un mejoramiento continuo en el procedimiento.

Participar en coordinación con gerencia de manufactura, departamento de calidad, producción y mantenimiento, en el diseño y seguimiento e implementación de los mecanismos de control y/o planes de acción correctivos y preventivos generados a partir de los hallazgos y no conformidades detectadas en las auditorias y visitas de campo.

Validar el desempeño a todo nivel del resultado del programa de capacitación y divulgación establecido para dar cumplimiento al sistema HACCP y asegurar la certificación.

Gestionar ante la Gerencia de Manufactura el suministro de recursos (humanos, ambiente de trabajo, infraestructura) requeridos para la implementación, mantenimiento y mejoramiento de la gestión y auditorias planeadas.

Acompañamiento en Planta Procesos verificación PC y PCC en las diferentes líneas de producción.

Liderar reuniones del equipo HACCP.

Liderar reuniones del equipo de producción.

Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo
Procurar el cuidado integral de su salud.

Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.

Cumplir y Participar de las actividades para prevenir la aparición de enfermedades de tipo osteomuscular.

Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.

Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.

Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.

Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

Promover actividades para mejorar el clima laboral.

Participar en la actualización de la Matriz de Peligros y valoración de los riesgos.

Participar en la construcción y ejecución de planes de acción .

Promover la comprensión de la política en los trabajadores.

Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.

Participar y promover actividades para prevenir la aparición de enfermedades de tipo osteomuscular.

Participar en las inspecciones de seguridad.

Se expide en Bogotá D.C. a los (23) días del mes de Febrero de 2018.

Cordialmente,

**MARIA LILIANA CUBILLOS GONZÁLEZ**
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Carolina Narváez

SOACHA
Juntos Formando Ciudad

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA**

**CERTIFICA**

Que, revisado el archivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal de Soacha, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que el (la) Señor (a) **HELVER YESID LEÓN MONCALEANO** identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 1.032.396.839 de Bogotá, suscribió los siguientes contratos:

1.- Contrato de Prestación de Servicios **Nº 759** de fecha Veinticuatro (24) de Junio de 2015.

**Objeto:** *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA*

**Valor Contrato:** Dieciséis Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Pesos M/Cte. *($16.242.000.00)*

**Plazo de Ejecución:** Seis (06) Meses.

**Fecha de iniciación:** Treinta (30) de junio de 2015.

**Fecha de Terminación:** Veintinueve (29) de Diciembre de 2015.

**Obligaciones Específicas**: 1. Desarrollar las actividades de IVC de industrias, talleres, auto lavados, depósitos de sustancias químicas, aplicadores y expendedores de plaguicidas, fincas, cultivos de floras y demás, según la necesidad cumplimiento en el plan operativo anual. 2. Presentar semanalmente y de manera anticipada el cronograma de actividades a desarrollar, según formato establecido por la Dirección de Salud Publica acorde al Plan Operativo Anual 2015. 3. Entregar semanalmente los soportes de las actividades desarrolladas de acuerdo a su programación para la respectiva verificación del referente de la línea Dirección de Salud Pública. 4. Apoyar sus procesos de gestión, con el referente del programa y presentar mensualmente al supervisor del contrato el soporte de la certificación de cumplimiento del componente técnico. 5. Desarrollar los procesos que le sean delegados para la atención oportuna de las PQRS, (recepcionar, articular la atención, consolidar y proyectar la respuesta a la misma, realizar el descargue oportuno tanto físico como magnético de los soportes de la atención, con la persona encargada para dichos efectos en la Secretaria de Salud de Soacha). 6. Consolidar el censo sanitario de los sujetos intervenidos en ocasión al desarrollo de sus obligaciones contractuales y entregar informe mensual del mismo. 7. Asistir a las reuniones que de acuerdo a la necesidad sean programadas por la Dirección de Salud Pública. 8. Hacer acompañamiento al referente del programa en el momento en que se haga verificación en terreno del desarrollo de las obligaciones de su contrato. 9. Apoyar los procesos de gestión interinstitucional e interinstitucional que sea requerida y de acuerdo con las necesidades generales del equipo de trabajo de seguridad sanitaria y del

ambiente. 10. Apoyar los procesos de atención a usuarios en la Secretaría de Salud de Soacha de acuerdo a la programación y/o necesidad del servicio. 11. Realizar entrega oportuna de los informes que por ocasión al desarrollo contractual se requieran. 12. apoyar la entrega de la totalidad kits caninos y felinos programados para el componente de seguridad sanitaria y del ambiente, de acuerdo a las condiciones exigidas en el proceso contractual N°. 722 de 2013. 13. Asistir mensualmente a la reunión convocada por la Dirección de Salud Pública para la asignación y seguimiento metas mensuales. 14. Apoyar la difusión del Plan Decenal de Salud Publica en lo establecido dentro de su dimensión teniendo en cuenta lineamientos nacionales y departamentales. 15. Garantizar la atención de la población y entregar informe mensual conforme a la normatividad vigente sobre enfoque diferencial y víctimas. 16. Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a población en general, en las Jornadas de Salud programadas por la Dirección de Salud Pública. 17. Presentar al supervisor del contrato, la certificación de los aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), el día hábil siguiente a la fecha de corte según su número de identificación personal de conformidad con el Decreto 1670 de 2007 del Ministerio de la Protección Social. 18. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios previos e invitación del presente proceso de contratación.

2.- Contrato de Prestación de Servicios **Nº. 537** de fecha Cuatro (04) de Abril de 2016.

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS *PROFESIONALES EN LAS ACCIONES DE INSPECIÓN Y VIGILANCIA DE LA PRIORIDAD DE SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA*

**Valor Contrato:** Diecinueve Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Pesos M/cte. *($19.992.000.00).*

**Plazo de Ejecución:** Siete (07) Meses.

**Fecha de Inicio:** Seis (06) de Abril de 2016.

**Adición**: Cinco Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Pesos M/cte. *($5.236.000.00).*

**Prorroga**: Un (01) Mes y Veinticinco (25) días.

**Fecha de Terminación:** treinta y Uno (31) de Diciembre de 2016.

**Obligaciones Específicas:** 1. Apoyar la realización de los procesos que le sean delegados para la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, de acuerdo al objeto del contrato, para el cumplimiento de las actividades de su prioridad. 2. Asistir mensualmente a la reunión convocada por la Dirección de Salud Pública para la asignación y seguimiento metas mensuales. 3. Presentar soportes de la ejecución de actividades programadas de manera mensual por la Dirección de Salud Pública. 4. Apoyar la difusión del Plan Decenal de Salud Publica en lo establecido dentro de su dimensión teniendo en cuenta lineamientos nacionales y departamentales. 5. Garantizar la atención de la población y entregar informe mensual conforme a la normatividad vigente sobre enfoque diferencial y víctimas. 6. Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a población en general, en las Jornadas de Salud

programadas por la Dirección de Salud Pública. 7. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios previos e invitación del presente proceso de contratación.

3.- Contrato de Prestación de Servicios **Nº 204** de fecha Primero (01) de Febrero de 2017.

**Objeto:** *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACCIOES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA DE LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL – LINEASEGURIDA QUIMICA DEL PROYECTO JUNTOS UNIENDO ESFUERZOS POR LA SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.*

**Valor Contrato:** Veintitrés Millones Setecientos Sesenta Mil Pesos M/Cte. *($23.760.000.00)*

**Plazo de Ejecución:** Ocho (08) Meses.

**Fecha de iniciación:** Dos (02 de Febrero de 2017.

**Fecha de Terminación:** Primero (01) de Octubre de 2017.

**Obligaciones Específicas:** 1. Practicar visita de Inspección y Vigilancia a las industrias o empresas que contaminen aire, agua o suelo (ladrilleras, curtiembres, minas, plomo, estaciones de servicio, etc) acordes con la programación mensual del componente operativo anual 2. Realizar y/o actualizar censo de expendios y bodegas, incas informales, industrias donde se formulan plaguicidas, transporte de esta actividad y si es el caso desarrolle acciones de Inspección, Vigilancia y Control, consolidar el censo de establecimientos que generan residuos peligrosos y el censo de sustancias químicas a nivel municipal acordes con la programación mensual del componente operativo anual. 3. Practicar visitas de Inspección y Vigilancia a expendedores de plaguicidas, acordes con la programación mensual del componente operativo anual. 4. Practicar visitas de vigilancia a aplicadores de plaguicidas, acordes con la programación mensual del componente operativo anual. 5. Efectuar operativos de control y prevención de establecimientos que manejen productos químicos y naturales, acordes con la programación mensual del componente operativo anual. 6. Practicar visitas de inspección y Vigilancia a tiendas naturistas, acordes con la programación mensual del componente operativo anual. 7. Articular acciones dentro del COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental), municipales en el tema referente a seguridad química.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los Once (11) días del mes de enero de 2018

**MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUÁRAN**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

*La anterior información fue tomada de la Carpeta Contractual Original que reposa en el archivo de esta Oficina*
Elaboro y Proyecto: Carlos Lara - Profesional Universitario OAJ

**NATURAL HOUSE SAS**
**NIT. 900.533.128-6**

**CERTIFICA:**

Que el (la) señor (a) HELVER YESID LEON MONCALEANO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1032.396.839 de Bogotá, labora en la compañía, con un contrato de prestación de servicios que es renovado al inicio de cada año, desde el 03 de septiembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 y desde el 07 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, para un total de 16 meses laborados.

Que, durante la vinculación con la compañía, el (la) señor (a) HELVER YESID LEON MONCALEANO, ocupó y desempeñó el cargo de Director Técnico y Operativo, con las funciones, de conformidad con el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales vigentes, como se indican a continuación:

- Diseñar, documentar e implementar y actualizar el sistema de gestión de calidad y designar los roles y responsabilidades de cada cargo.

- Participar en el comité de gerencia para definir estrategias comerciales y definir topes de abastecimiento de mercancías, así como parametrización del sistema de facturación.

- Validar el estado sanitario de los productos nuevos que se quieren comercializar, parametrizar en el sistema de facturación y archivar la información.

- Realizar auditorías de control a los puntos de venta, donde se comercializa medicamentos homeopáticos de venta libre, suplementos dietarios, productos fitoterapéuticos, cosméticos y alimentos funcionales, con el fin de verificar que se cuenta con una buena dispensación, que se diligencian adecuadamente los registros de calidad, entre otros.

- Realizar inducción, capacitación y entrenamiento del personal nuevo y antiguo, de acuerdo al programa de capacitación de la compañía.

- Coordinar con el departamento de compras y el jefe de bodega, el abastecimiento de productos que se requieren para mantener el stock de cada punto de venta.



Scanned by CamScanner

- Recibir, atender y dar respuesta a todas las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias de los clientes, de tal manera que se dé una información verídica y satisfactoria.

- Coordinar los movimientos del personal y equipo necesario, para atender en el tiempo indicado cualquier eventualidad de alistamiento y despacho de productos (medicamentos y/o alimentos).

- Coordinar la ejecución de inventarios en los puntos de venta y bodega principal, con el fin de que se de la rotación de los productos de la manera adecuada y/o se tome decisiones inmediatas que eviten que los productos lleguen a su caducidad y/o deterioro.

- Realizar los trámites de nuevos registros sanitarios, así como los de modificación y/o solicitudes de registros sanitarios que la compañía tiene a su nombre; archivar y tener en custodia dicha documentación.

- Brindar apoyo técnico y en lo que se requiera a todo el personal comercial y administrativo.

- Entre otras funciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de la compañía.

Que el (la) señor(a) HELVER YESID LEON MONCALEANO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1032.396.839 de Bogotá, labora con un contrato de prestación de servicios, actualmente desempeña el cargo de Director Técnico y Operativo, con una asignación salarial de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 4.000.000).

La presente certificación se expide en la ciudad de Soacha Cundinamarca, el 27 de diciembre de 2019, a quien interese.

Zubi Casas

Representante Legal



Scanned by CamScanner

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**HACE CONSTAR:**

Que**: HELVER YESID LEÓN MONCALEANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.396.839, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, los siguientes contratos:

**CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 558 DE 2020**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales para brindar soporte en la planeación, desarrollo y seguimiento de los programas y proyectos a cargo del Viceministerio de Conectividad y Digitalización, con el fin de implementar las políticas de gestión y desempeño institucional, que contribuya al fortalecimiento y apropiación del Modelo Integrado de Gestión (MIG) del Ministerio.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 04 de febrero de 2020 |
| Fecha de Iniciación: | 04 de febrero de 2020 |
| Plazo de Ejecución: | Hasta el 31 de diciembre de 2020 |
| Valor del Contrato: | ($ 88.000.000) |
| Lugar de Ejecución: | Bogotá D.C. |

**Obligaciones específicas:**

1. Brindar soporte profesional en el seguimiento y preparación de los aspectos financieros y técnicos de los proyectos asignados, del Viceministerio de Conectividad y Digitalización y sus grupos internos de trabajo, fortaleciendo y apropiando el Modelo Integrado de Gestión Institucional del Ministerio
2. Participar en la gestión para la estructuración de tramites presupuestales que requiera el Viceministerio de Conectividad y Digitalización y sus grupos internos de trabajo, con el fin de contribuir a la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional.
3. Brindar soporte profesional al Viceministerio de Conectividad y Digitalización y sus grupos internos de trabajo, en la construcción, análisis y seguimiento de la información relacionada con los procesos del Modelo Integrado de Gestión (MIG) del Ministerio.
4. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y participar en la preparación de la información financiera para las juntas de los canales de televisión pública regional y nacional, así como de los temas de carácter institucional que se encuentren a su cargo: Comité MIG, Mapas de Riesgos, entre otros.
5. Realizar informes y preparar la información relacionada con solicitudes hechas por los entes de control interno y externo, en aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional de Ministerio.
6. Brindar soporte profesional en el seguimiento y análisis de temas institucionales del Viceministerio de Conectividad y Digitalización y sus grupos internos de trabajo, entre las que se encuentran: Plan de acción, seguimiento a proyectos, estructuración de proyectos, y los que requiera la supervisión, con el fin contribuir al fortalecimiento y apropiación del Modelo Integrado de Gestión Institucional del Ministerio TIC.

7. Las demás concertadas con el supervisor del contrato, inherentes a la ejecución del objeto contractual y a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato

**CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 114 DE 2021**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales para brindar soporte en la planeación, desarrollo y seguimiento de planes, proyectos, programas, estrategias e iniciativas a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos alineados con el fortalecimiento a la televisión pública y al apoyo financiero en la producción de contenidos multiplataforma al sector audiovisual.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 05 de enero de 2021 |
| Fecha de Iniciación: | 05 de enero de 2021 |
| Plazo de Ejecución: | Hasta el 31 de diciembre de 2021 |
| Valor del Contrato: | ($ 98.056.000) |
| Lugar de Ejecución: | Bogotá D.C. |

**Obligaciones específicas:**

1. Realizar el seguimiento y planeación financiera de los planes, proyectos, programas estrategias e iniciativas asignados que permita el cumplimiento de las funciones con la asignación de recursos y el apoyo financiero de la televisión pública y el sector audiovisual.
2. Participar en la gestión para la estructuración de trámites presupuestales que requiera el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos con el fin de contribuir a la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional.
3. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos en la construcción, análisis y seguimiento de la información relacionada con los procesos del Modelo Integrado de Gestión del Ministerio y el seguimiento de metas de acuerdo con la asignación de recursos a su cargo.
4. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y participar en la preparación de la información financiera para las juntas de los canales de televisión pública regional y nacional, así como de los temas de carácter institucional que se encuentren a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema
1. de Medios Públicos.
5. Realizar informes y preparar la información relacionada con solicitudes hechas por las áreas o entes de control, tanto internos, como externos, en aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional de Ministerio en cumplimiento de las funciones a cargo del área.
6. Efectuar el seguimiento y análisis de temas institucionales a cargo del área y en coordinación con las instrucciones dadas por el Viceministerio de Conectividad y los demás grupos internos de trabajo.
7. Las demás indicadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4160.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021, a solicitud del interesado.

***(Firmado digitalmente)***
**YANIRA GALINDO PÁEZ**
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Jhon Fredy Arenas
Revisó: Marlen Liliana Amorocho Caro

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## HELVER YESID LEÓN MONCALEANO 30-11

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211130-180104-ec9893-45956771 Creación: 2021-11-30 18:01:04

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-01 11:38:15

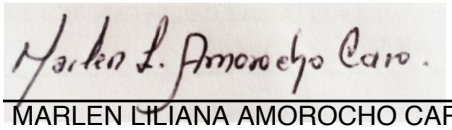
Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



ygalindo@mintic.gov.co

**Revisión: Revisó**



MARLEN LILIANA AMOROCHO CARO
52581420
mamorochoc@mintic.gov.co

**Elaboración: Elaboró**



Jhon Freddy Arenas Ortiz
1019047842
jarenas@mintic.gov.co
Abogado
MinTIC

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## HELVER YESID LEÓN MONCALEANO 30-11

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211130-180104-ec9893-45956771 Creación: 2021-11-30 18:01:04

Estado: Finalizado Finalización: 2021-12-01 11:38:15

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Jhon Freddy Arenas Ortiz<br>jarenas@mintic.gov.co<br>Abogado<br>MinTIC | Aprobado | Env.: 2021-11-30 18:01:05<br>Lec.: 2021-11-30 18:01:16<br>Res.: 2021-11-30 18:01:24<br>IP Res.: 181.53.14.172 |
| Revisión | MARLEN LILIANA AMOROCHO CARO<br>mamorochoc@mintic.gov.co | Aprobado | Env.: 2021-11-30 18:01:24<br>Lec.: 2021-11-30 18:23:57<br>Res.: 2021-11-30 20:11:40<br>IP Res.: 186.80.203.158 |
| Firma | YANIRA GALINDO PAEZ<br>ygalindo@mintic.gov.co | Aprobado | Env.: 2021-11-30 20:11:40<br>Lec.: 2021-12-01 11:38:12<br>Res.: 2021-12-01 11:38:15<br>IP Res.: 190.145.189.98 |

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**HACE CONSTAR:**

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **HELVER YESID LEON MONCALEANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.396.839, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, los siguientes contratos:

**CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 114 DE 2021**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales para brindar soporte en la planeación, desarrollo y seguimiento de planes, proyectos, programas, estrategias e iniciativas a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos alineados con el fortalecimiento a la televisión pública y al apoyo financiero en la producción de contenidos multiplataforma al sector audiovisual.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 05 de enero de 2021 |
| Fecha de Iniciación: | 05 de enero de 2021 |
| Plazo de Ejecución: | Hasta el 31 de diciembre de 2021 |
| Valor del Contrato: | $ 98.056.000 |

**CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 302 DE 2022**

**OBJETO**: Prestar servicios profesionales para la estructuración y gestión de los planes y estrategias dentro del proceso de planeación, formulación y seguimiento a la implementación de políticas de gestión de acuerdo con las directrices plasmadas en la planeación institucional de la Entidad y brindar apoyo para la planeación y seguimiento en la asignación de recursos a cargo del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 14 de enero de 2022 |
| Fecha de Iniciación: | 17 de enero de 2022 |
| Plazo de Ejecución: | Hasta el 31 de diciembre de 2022 |
| Valor del Contrato: | $ 101.846.400 |

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4132.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)
**RICARDO PEREZ LATORRE**
Subdirector de Gestión Contractual

Elaboró: Diana Arias Betancur
Revisó: Harold Arturo Rojas Camacho

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

HELVER YESID LEON MONCALEANO 114-2021 y 302-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221215-112914-8ca778-54956950 Creación: 2022-12-15 11:29:14

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-15 19:48:44

Escanee el código para verificación

**Firma: Subdirector de Gestión Contractual**



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Revisión: HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO**



HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO
1014223004
hrojas@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**Elaboración: DIANA ARIAS**



Diana Arias
1023903163
darias@mintic.gov.co
Técnico Administrativo

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

HELVER YESID LEON MONCALEANO 114-2021 y 302-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221215-112914-8ca778-54956950 Creación: 2022-12-15 11:29:14

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-15 19:48:44

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Diana Arias<br>darias@mintic.gov.co<br>Técnico Administrativo | Aprobado | Env.: 2022-12-15 11:29:14<br>Lec.: 2022-12-15 11:29:31<br>Res.: 2022-12-15 11:29:35<br>IP Res.: 190.145.189.98 |
| Revisión | HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO<br>hrojas@mintic.gov.co<br>CONTRATISTA<br>MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTU | Aprobado | Env.: 2022-12-15 11:29:35<br>Lec.: 2022-12-15 17:38:23<br>Res.: 2022-12-15 17:42:49<br>IP Res.: 186.28.87.18 |
| Firma | RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a<br>rperezl@mintic.gov.co<br>SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL<br>Ministerio de Tecnologías de la Informac | Aprobado | Env.: 2022-12-15 17:42:49<br>Lec.: 2022-12-15 19:48:37<br>Res.: 2022-12-15 19:48:44<br>IP Res.: 181.59.51.65 |

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**HACE CONSTAR:**

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **HELVER YESID LEON MONCALEANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.396.839, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, los siguientes contratos:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 302 DE 2022**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales para la estructuración y gestión de los planes y estrategias dentro del proceso de planeación, formulación y seguimiento a la implementación de políticas de gestión de acuerdo con las directrices plasmadas en la planeación institucional de la Entidad y brindar apoyo para la planeación y seguimiento en la asignación de recursos a cargo del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 14 de enero de 2022 |
| Fecha de Iniciación: | 17 de enero de 2022 |
| Plazo de Ejecución: | Hasta el 31 de diciembre de 2022 |
| Valor del Contrato: | $ 101.846.400 |

**Obligaciones específicas del contratista:**

1. Brindar apoyo al GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos y Viceministerio de Conectividad con la construcción, actualización y seguimiento de los procesos relacionados con la implementación del Modelo Integrado de Gestión del Ministerio, respondiendo a compromisos y recomendaciones derivados de revisiones internas y/o externas de la Entidad.
2. Apoyar la planeación financiera y el seguimiento permanente de la implementación de las estrategias, iniciativas, programas y proyectos del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos que permita el cumplimiento de las funciones del mismo de acuerdo los recursos asignados del Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Realizar los trámites presupuestales que requiere el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos con el fin de contribuir a la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional.
4. Brindar apoyo en la revisión y preparación de información financiera y presupuestal para la consolidación de la información para las juntas de los operadores de la televisión pública regional y nacional, así como de los temas de carácter institucional que se encuentren a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

5. Efectuar el seguimiento y análisis de temas institucionales a cargo del área y en coordinación con las instrucciones dadas por el Viceministerio de Conectividad y del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.
6. Elaborar oportunamente informes escritos sobre la necesidad y las razones que pueden dar lugar a la planeación presupuestal, modificaciones o ajustes a que hubiere lugar para una oportuna ejecución de los recursos cuando el supervisor lo requiera.
7. Asistir a reuniones, mesas de trabajo y eventos, cuando el supervisor lo requiera, en aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional del Ministerio
8. Las demás indicadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 071 DE 2023**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos en la implementación y formulación de las políticas de gestión institucional, así como en la planeación y seguimiento a la asignación de recursos para el fortalecimiento a la televisión pública y la promoción de contenidos multiplataforma cargo del Viceministerio de Conectividad.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 17 de enero de 2023 |
| Fecha de Iniciación: | 18 de enero de 2023 |
| Plazo de Ejecución: | Hasta el 31 de diciembre de 2023 |
| Valor del Contrato: | $ 104.700.000 |

**Obligaciones específicas del contratista:**

1. Brindar apoyo al GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos y al despacho del Viceministerio de Conectividad en la construcción, actualización y seguimiento de los procesos relacionados con la implementación del Modelo Integrado de Gestión del Ministerio, respondiendo a compromisos y recomendaciones derivados de revisiones internas y/o externas de la entidad.
2. Apoyar la planeación financiera y el seguimiento permanente de la implementación de las estrategias, iniciativas, programas y proyectos del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos que permita el cumplimiento de las los objetivos del mismo, de acuerdo con los recursos asignados por parte del Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Realizar los trámites presupuestales que requiere el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos con el fin de contribuir a la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional.
4. Brindar apoyo en la revisión y preparación de información financiera y presupuestal para la consolidación de la información para las juntas de los operadores de la televisión pública regional y nacional, así como de los temas de carácter institucional que se encuentren a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.
5. Efectuar el seguimiento y análisis de temas institucionales a cargo del área y en coordinación con las instrucciones dadas por el Viceministerio de Conectividad y del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

6. Elaborar oportunamente informes escritos sobre la necesidad y las razones que pueden dar lugar a la planeación presupuestal, modificaciones o ajustes a que hubiere lugar para una oportuna ejecución de los recursos cuando el supervisor lo requiera.
7. Preparar la información financiera de los canales de televisión pública regional y nacional en el marco de las juntas directivas que estos convoquen, así como temas institucionales de planeación estratégica del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos
8. Las demás indicadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4132.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)
**RICARDO PEREZ LATORRE**
Subdirector de Gestión Contractual

Elaboró: Diana Arias Betancur
Revisó: Harold Arturo Rojas Camacho

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

HELVER YESID LEON MONCALEANO 302-2022 y 071-2023

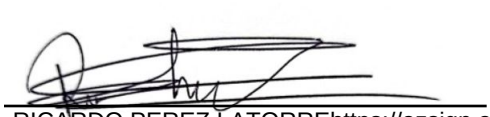
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231212-163214-9e25d8-60185145 Creación: 2023-12-12 16:32:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-12 17:45:06

Escanee el código para verificación

**Firma: Subdirector de Gestión Contractual**



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Revisión: HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO**



HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO
1014223004
hrojas@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**Elaboración: DIANA ARIAS**



Diana Arias
1023903163
darias@mintic.gov.co
Técnico Administrativo

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

HELVER YESID LEON MONCALEANO 302-2022 y 071-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231212-163214-9e25d8-60185145 Creación: 2023-12-12 16:32:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-12 17:45:06

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Diana Arias<br>darias@mintic.gov.co<br>Técnico Administrativo | Aprobado | Env.: 2023-12-12 16:32:15<br>Lec.: 2023-12-12 16:51:37<br>Res.: 2023-12-12 16:51:40<br>IP Res.: 181.59.3.190 |
| Revisión | HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO<br>hrojas@mintic.gov.co<br>CONTRATISTA<br>MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTU | Aprobado | Env.: 2023-12-12 16:51:40<br>Lec.: 2023-12-12 17:12:00<br>Res.: 2023-12-12 17:12:07<br>IP Res.: 190.71.137.3 |
| Firma | RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a<br>rperezl@mintic.gov.co<br>SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL<br>Ministerio de Tecnologías de la Informac | Aprobado | Env.: 2023-12-12 17:12:07<br>Lec.: 2023-12-12 17:44:58<br>Res.: 2023-12-12 17:45:06<br>IP Res.: 190.71.137.3 |

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**HACE CONSTAR:**

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **HELVER YESID LEON MONCALEANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.396.839, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, los siguientes contratos:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 071 DE 2023**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos en la implementación y formulación de las políticas de gestión institucional, así como en la planeación y seguimiento a la asignación de recursos para el fortalecimiento a la televisión pública y la promoción de contenidos multiplataforma cargo del Viceministerio de Conectividad.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 17 de enero de 2023 |
| Fecha de Iniciación: | 18 de enero de 2023 |
| Plazo de Ejecución: | Hasta el 31 de diciembre de 2023 |
| Valor del Contrato: | $ 104.700.000 |

**Obligaciones específicas del contratista:**

1. Brindar apoyo al GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos y al despacho del Viceministerio de Conectividad en la construcción, actualización y seguimiento de los procesos relacionados con la implementación del Modelo Integrado de Gestión del Ministerio, respondiendo a compromisos y recomendaciones derivados de revisiones internas y/o externas de la entidad.
2. Apoyar la planeación financiera y el seguimiento permanente de la implementación de las estrategias, iniciativas, programas y proyectos del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos que permita el cumplimiento de las los objetivos del mismo, de acuerdo con los recursos asignados por parte del Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Realizar los trámites presupuestales que requiere el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos con el fin de contribuir a la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional.
4. Brindar apoyo en la revisión y preparación de información financiera y presupuestal para la consolidación de la información para las juntas de los operadores de la televisión pública regional y nacional, así como de los temas de carácter institucional que se encuentren a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Pública

5. Efectuar el seguimiento y análisis de temas institucionales a cargo del área y en coordinación con las instrucciones dadas por el Viceministerio de Conectividad y del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.
6. Elaborar oportunamente informes escritos sobre la necesidad y las razones que pueden dar lugar a la planeación presupuestal, modificaciones o ajustes a que hubiere lugar para una oportuna ejecución de los recursos cuando el supervisor lo requiera.
7. Preparar la información financiera de los canales de televisión pública regional y nacional en el marco de las juntas directivas que estos convoquen, así como temas institucionales de planeación estratégica del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos
8. Las demás indicadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 172 DE 2024**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos relacionados con tramites financieros, presupuestales, monitoreo, seguimiento y formulación de proyectos destinados al fortalecimiento a la televisión pública y la promoción de contenidos multiplataforma a cargo del Viceministerio de Conectividad.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 16 de enero de 2024 |
| Fecha de Iniciación: | 17 de enero de 2024 |
| Plazo de Ejecución: | Hasta el 31 de diciembre de 2024 |
| Valor del Contrato: | $ 110.985.600 |

**Obligaciones específicas del contratista:**

1. Brindar apoyo al GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos y al despacho del Viceministerio de Conectividad en la construcción, actualización y seguimiento de los procesos relacionados con la implementación del Modelo Integrado de Gestión del Ministerio, respondiendo a compromisos y recomendaciones derivados de revisiones internas y/o externas de la entidad.
2. Apoyar la planeación financiera y el seguimiento permanente de la implementación de las estrategias, iniciativas, programas y proyectos del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos que permita el cumplimiento de los objetivos del mismo, de acuerdo con los recursos asignados por parte del Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Realizar los trámites presupuestales que requiere el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos con el fin de contribuir a la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional.
4. Brindar apoyo en la revisión y preparación de información financiera y presupuestal para la consolidación de la información para las juntas de los operadores de la televisión pública regional y nacional, así como de los temas de carácter institucional que se encuentren a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Pública

5. Efectuar el seguimiento y análisis de temas institucionales a cargo del área y en coordinación con las instrucciones dadas por el Viceministerio de Conectividad y del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.
6. Elaborar oportunamente informes escritos sobre la necesidad y las razones que pueden dar lugar a la planeación presupuestal, modificaciones o ajustes a que hubiere lugar para una oportuna ejecución de los recursos cuando el supervisor lo requiera.
7. Preparar la información financiera de los canales de televisión pública regional y nacional en el marco de las juntas directivas que estos convoquen, así como temas institucionales de planeación estratégica del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.
8. Las demás indicadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4132.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024, a solicitud de la interesada.

(Firmado digitalmente)
**SERGIO ALVENIX FORERO REYES**
Subdirector de Gestión Contractual

Elaboró: Diana Arias Betancur
Revisó: Harold Arturo Rojas Camacho



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Pública

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

HELVER YESID LEON MONCALEANO 071-2023 y 172-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241217-112859-be4030-61958723

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-17 11:28:59

Finalización: 2024-12-17 15:04:25

Escanee el código para verificación

**Firma: Subdirector de Gestión Contractual**



SERGIO A FORERO R
79990312
sforero@mintic.gov.co
Subdirector Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

**Revisión: HAROLD ROJAS**



HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO
1014223004
hrojas@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**Elaboración: DIANA ARIAS**



Diana Arias
1023903163
darias@mintic.gov.co
Técnico Administrativo

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

HELVER YESID LEON MONCALEANO 071-2023 y 172-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241217-112859-be4030-61958723

Creación: 2024-12-17 11:28:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-17 15:04:25

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Diana Arias<br>darias@mintic.gov.co<br>Técnico Administrativo | Aprobado | Env.: 2024-12-17 11:29:06<br>Lec.: 2024-12-17 11:29:18<br>Res.: 2024-12-17 11:29:23<br>IP Res.: 190.66.140.174 |
| Revisión | HAROLD ARTURO ROJAS CAMACHO<br>hrojas@mintic.gov.co<br>CONTRATISTA<br>MINTIC SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTU | Aprobado | Env.: 2024-12-17 11:29:23<br>Lec.: 2024-12-17 11:48:12<br>Res.: 2024-12-17 11:48:17<br>IP Res.: 186.154.185.237 |
| Firma | SERGIO A FORERO R<br>sforero@mintic.gov.co<br>Subdirector Gestión Contractual<br>Ministerio de Tecnología de la Informaci | Aprobado | Env.: 2024-12-17 11:48:17<br>Lec.: 2024-12-17 15:04:19<br>Res.: 2024-12-17 15:04:25<br>IP Res.: 190.145.189.98 |

# LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

## HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **HELVER YESID LEON MONCALEANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.396.839, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, los siguientes contratos:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 172 DE 2024**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos relacionados con tramites financieros, presupuestales, monitoreo, seguimiento y formulación de proyectos destinados al fortalecimiento a la televisión pública y la promoción de contenidos multiplataforma a cargo del Viceministerio de Conectividad.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 16 de enero de 2024 |
| Fecha de Inicio: | 17 de enero de 2024 |
| Fecha de Terminación: | 31 de diciembre de 2024 |
| Valor del Contrato: | $ 110.985.600 |
| Estado del contrato: | Terminado |

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110 DE 2025**

**OBJETO:** 20200031499 Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, apoyando en la gestión financiera y presupuestal, así como en las actividades de monitoreo, seguimiento y formulación proyectos orientados al fortalecimiento de la televisión pública y la promoción de contenidos multiplataforma, con el objetivo de apoyar las iniciativas que adelanta el Viceministerio de Conectividad.

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 17 de enero de 2025 |
| Fecha de Inicio: | 20 de enero de 2025 |
| Fecha de Terminación: | 31 de diciembre de 2025 |
| Valor del Contrato: | $ 121.215.333 |

Estado del contrato: Ejecución

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)
**XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS**
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Diana Arias Betancur
Revisó: Johanna Paola Rodríguez Barrera

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## HELVER YESID LEON MONCALEANO 2024 y 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251124-071418-53f1c0-08567715
Estado: Finalizado
Creación: 2025-11-24 07:14:18
Finalización: 2025-11-24 10:18:14

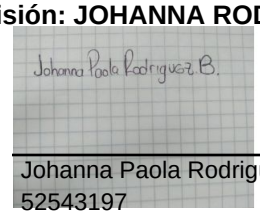
Escanee el código para verificación

**Firma: Subdirectora de Gestión Contractual**



Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos
1022376954
jsimbaqueva@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Subdirección de Gestión Contractual

**Revisión: JOHANNA RODRIGUEZ BARRERA**



Johanna Paola Rodriguez Barrera
52543197
jrodriguezb@mintic.gov.co
Contratista
FUNTIC/MINTIC

**Elaboración: DIANA ARIAS**



Diana Arias
1023903163
darias@mintic.gov.co
Técnico Administrativo

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## HELVER YESID LEON MONCALEANO 2024 y 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251124-071418-53f1c0-08567715
Estado: Finalizado
Creación: 2025-11-24 07:14:18
Finalización: 2025-11-24 10:18:14

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Diana Arias<br>darias@mintic.gov.co<br>Técnico Administrativo | Aprobado | Env.: 2025-11-24 07:14:22<br>Lec.: 2025-11-24 07:17:52<br>Res.: 2025-11-24 07:18:01<br>IP Res.: 190.145.189.98 |
| Revisión | Johanna Paola Rodriguez Barrera<br>jrodriguezb@mintic.gov.co<br>Contratista<br>FUNTIC/MINTIC | Aprobado | Env.: 2025-11-24 07:18:01<br>Lec.: 2025-11-24 07:39:55<br>Res.: 2025-11-24 07:40:05<br>IP Res.: 191.156.184.243 |
| Firma | Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos<br>jsimbaqueva@mintic.gov.co<br>Subdirectora de Gestión Contractual<br>Subdirección de Gestión Contractual | Aprobado | Env.: 2025-11-24 07:40:05<br>Lec.: 2025-11-24 10:18:02<br>Res.: 2025-11-24 10:18:14<br>IP Res.: 181.49.95.120 |

## LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

## HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **HELVER YESID LEON MONCALEANO** con cédula de ciudadanía número 1.032.396.839 suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

**CONTRATO N° 110-2025**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, apoyando en la gestión financiera y presupuestal, así como en las actividades de monitoreo, seguimiento y formulación proyectos orientados al fortalecimiento de la televisión pública y la promoción de contenidos multiplataforma, con el objetivo de apoyar las iniciativas que adelanta el Viceministerio de Conectividad.

| | |
|---|---|
| Fecha de suscripción: | 17 de enero de 2025 |
| Fecha de inicio: | 20 de enero de 2025 |
| Fecha de terminación: | 31 de diciembre de 2025 |
| Valor del contrato: | 121.215.333 |
| Estado del contrato: | Terminado |

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Prestar apoyo al Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos y al despacho del Viceministerio de Conectividad en la elaboración, actualización y seguimiento de los procesos vinculados a la implementación del Modelo Integrado de Gestión del Ministerio, encaminado al cumplimiento de los compromisos y recomendaciones derivadas de las revisiones internas y externas realizadas a la entidad.
2. Brindar apoyo en la planificación financiera y en el seguimiento continuo de la implementación de las estrategias, iniciativas, programas y proyectos del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, conforme a los recursos asignados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Realizar los trámites presupuestales necesarios para garantizar la ejecución efectiva de las actividades del Grupo Interno de Trabajo, en línea con las políticas institucionales de gestión y desempeño, con el fin de optimizar el uso de los recursos y contribuir al fortalecimiento del sistema de medios públicos.
4. Apoyar en la revisión, preparación y consolidación de la información financiera y presupuestal necesaria para la presentación de los informes de las juntas directivas de los operadores de la televisión pública regional y nacional que estos convoquen y que

sean responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

5. Realizar seguimiento detallado y análisis periódico y oportuno de los asuntos institucionales que se encuentran bajo la responsabilidad del área, en coordinación y cumplimiento de las directrices impartidas por el Viceministerio de Conectividad y el GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.
6. Elaborar en los tiempos requeridos, los informes que sean solicitados por el supervisor, relacionados con las necesidades y justificaciones que puedan dar lugar a la planificación presupuestal, sus respectivas modificaciones o ajustes que permitan asegurar la adecuada ejecución de los recursos del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.
7. Las demás indicadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

**CONTRATO N° 045-2026**

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, apoyando en la gestión financiera y presupuestal, así como en las actividades de monitoreo, seguimiento y formulación proyectos orientados al fortalecimiento de la televisión pública y la promoción de contenidos multiplataforma, con el objetivo de apoyar las iniciativas que adelanta el Viceministerio de Conectividad.

| | |
|---|---|
| Fecha de suscripción: | 05 de enero de 2026 |
| Fecha de inicio: | 06 de enero de 2026 |
| Fecha de terminación: | 05 de octubre de 2026 |
| Valor del contrato: | 99.319.500 |
| Estado del contrato: | Terminado |

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos y al despacho del Viceministerio de Conectividad en la elaboración, actualización y seguimiento de los procesos vinculados a la implementación del Modelo Integrado de Gestión del Ministerio, encaminado al cumplimiento de los compromisos y recomendaciones derivadas de las revisiones internas y externas realizadas a la entidad.
2. Contribuir en la planificación financiera y en el seguimiento continuo de la implementación de las estrategias, iniciativas, programas y proyectos del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, conforme a los recursos asignados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. Realizar los trámites presupuestales necesarios para garantizar la ejecución efectiva de las actividades del Grupo Interno de Trabajo, en línea con las políticas institucionales de gestión y desempeño, con el fin de optimizar el uso de los recursos y contribuir al fortalecimiento del sistema de medios públicos.
4. Revisar desde el punto de vista financiero y presupuestal los informes de las juntas directivas de los operadores de la televisión pública regional y nacional que estos

convoquen y que sean responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.

5. Realizar seguimiento detallado y análisis periódico y oportuno de los asuntos institucionales que se encuentran bajo la responsabilidad del área, en coordinación y cumplimiento de las directrices impartidas por el Viceministerio de Conectividad y el GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.
6. Elaborar, los informes que sean solicitados por el supervisor, relacionados con las necesidades y justificaciones que puedan dar lugar a la planificación presupuestal, sus respectivas modificaciones o ajustes que permitan asegurar la adecuada ejecución de los recursos del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos.
7. Las demás indicadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los (22) del mes octubre de 2026, a solicitud del interesado.

*[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]*

(Firmado digitalmente)
**ALBA RUBIELA RODRIGUEZ GARZON**
Subdirectora de Gestión Contractual (E)

Elaboró: Liseth Andrea Valencia Rengifo/ Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Johanna Paola Rodriguez Barrera/ Contratista Subdirección de Gestión Contractual

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## Certificacion de Contrato HELVER LEON.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261022-150939-5a0d15-45045382
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-22 15:09:39
Finalización: 2026-10-22 15:56:24

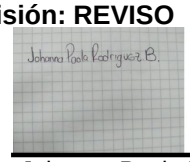
Escanee el código para verificación

**Firma: FIRMANTE**



ALBA RUBIEL RODRÍGUEZ GARZÓN
21113760
arrodriguez@mintic.gov.co
SUBDIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL ( E )
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**Revisión: REVISO**



Johanna Paola Rodriguez Barrera
52543197
jrodriguezb@mintic.gov.co
Contratista
FUNTIC/MINTIC

**Elaboración: ELABORO**



LISETH ANDREA VALENCIA
1077453167
lavalencia@mintic.gov.co
CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
MINISTERIO DE LAS TIC

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## Certificacion de Contrato HELVER LEON.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261022-150939-5a0d15-45045382
Creación: 2026-10-22 15:09:39
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-10-22 15:56:24

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | LISETH ANDREA VALENCIA<br>lavalencia@mintic.gov.co<br>CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL<br>MINISTERIO DE LAS TIC | Aprobado | Env.: 2026-10-22 15:09:42<br>Lec.: 2026-10-22 15:09:56<br>Res.: 2026-10-22 15:10:03<br>IP Res.: 190.25.203.190<br>Canal: Email |
| Revisión | Johanna Paola Rodriguez Barrera<br>jrodriguezb@mintic.gov.co<br>Contratista<br>FUNTIC/MINTIC | Aprobado | Env.: 2026-10-22 15:10:04<br>Lec.: 2026-10-22 15:20:54<br>Res.: 2026-10-22 15:21:03<br>IP Res.: 190.147.131.47<br>Canal: Email |
| Firma | ALBA RUBIEL RODRÍGUEZ GARZÓN<br>arrodriguez@mintic.gov.co<br>SUBDIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL ( E )<br>SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL | Aprobado | Env.: 2026-10-22 15:21:04<br>Lec.: 2026-10-22 15:56:11<br>Res.: 2026-10-22 15:56:24<br>IP Res.: 190.145.189.98<br>Canal: AZSign |